MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú - Voces del Pueblo – Bloque Magisterial**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Torata, uno de los seis distritos de la provincia de Mariscal Nieto, de la región Moquegua, celebra el 06 de junio, su centésimo nonagésimo octavo (198) Aniversario de Elevación a 'Villa Heroica".

Que, el distrito de Torata cuenta con el título honorífico de "Villa Heroica" por su participación activa en el proceso de Independencia del Perú y que fue ratificado en la Guerra del Pacífico por el valor demostrado por sus ciudadanos.

Que, el distrito de Torata se caracteriza por su gente trabajadora y amigable, dedicada a las labores de campo, minera y agroindustrial, además de poseer una fértil tierra que acompañados del maravilloso clima se puede cultivar el fruto del Damasco y producir el famoso Macerado del Damasco.

Que, el distrito de Torata cuenta con impresionantes atractivos para hacer la actividad del turismo como: el Cerro Baúl, el Queñoal de Arondaya, la Playa Suches, los Bofedales de Titijones, la Laguna Suches, entre otros.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República salude al distrito de Torata por conmemorar su 198° Aniversario de Elevación a Villa Heroica.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al Distrito y Villa Heroica de Torata, provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua, con motivo de celebrar el 06 de junio próximo el centésimo nonagésimo octavo Aniversario de su creación, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. -Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Torata Ing. Elvis Córdova Nina, y por su intermedio a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes torateños de nacimiento y de corazón.

Lima, junio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/06/2026 11:42:38-0500

ESCHM